

1700.



ON JOSEPH COSTAS SARDAÑA,  
Tesorero principal de todas Rentas en esta Pro-  
vincia.

He recibido de la villa de Bullas, por mano  
de Pedro El Amor & quatro mil, nuevecien-  
to y quarenta y seis rs. veinte y ocho m. d.  
por Rdo del Intendente de la Real de Murcia res-  
pectivo al año proximo pasado, & mil  
ochocientos quatro

Y de esta Carta de pago se harán los correspondientes asientos  
en la Administracion general de las mismas, y se tomará preci-  
samente razon en la Contaduría de S. M. de esta Provincia, á  
cargo del Señor Don Joseph Moñino, sin cuya ultima circuns-  
tancia será de ningun valor ni efecto. Murcia *diez y siete*  
de *enero* de mil ochocientos

147946 Rs. 28-mrs. vn.

*Cinco*

Tomó razon en la Contaduría de S. M.

*Por el Comar.*

*Costas*

*Villanueva*

S. DA

S. DA

